(Ingresa a Sala el Embajador Ferrer Burlé)

(Ingresa a Sala el señor Senador José Korzeniak)

SEÑOR PRESIDENTE.--En nombre de la Comisión, damos la bienvenida al futuro Embajador Ferrer Burlé y le concedemos la palabra, a efectos de que realice las consideraciones que entienda del caso en lo que tiene que ver con la misión a cumplir ante la República Popular China, país de gran trascendencia en las relaciones de nuestro país y también de gran relieve en el universo actual.

SEÑOR FERRER BURLE.- Muchas gracias señor Presidente y señores Senadores miembros de la Comisión de Asuntos Internacionales.

Señores Senadores: realmente es un honor para mí tener la oportunidad de dirigirme a ustedes. Desearía agradecer la prontitud, puesto que hace cinco días que llegué de El Cairo y tengo la oportunidad de comparecer hoy ante ustedes.

También creo que es mi obligación, al iniciar esta exposición, hacer referencia a la coincidencia con el señor Senador Sanguinetti, ya que en ejercicio de la Presidencia de la República, en su primer período, tuvo la iniciativa de restablecer relaciones diplomáticas con la República Popular China. Creo que así se marcó un hito en nuestras relaciones internacionales y en la historia diplomática de los últimos 20 años va a ser recordado como tal. Me siento, por lo tanto, haciendo humildemente consideraciones ante quien tuvo esa iniciativa, que me parece debe haber sido una demostración de coraje y de visión para el futuro de las relaciones diplomáticas del país.

Mi exposición de hoy la dividiría en tres capítulos: los principios que propongo de actuación diplomática en el destino -cosa que he tratado de cumplir en los destinos anteriores- el estado actual y perspectivas de las relaciones con la República Popular China y la significación y visión personal de las relaciones bilaterales con ese país.

Seguidamente me voy a referir a cuatro principios de actuación diplomática: actitud proactiva, gestión pluritemática, cooperación con el sector privado, trabajo en equipo y optimización de los recursos humanos disponibles. Como actitud proactiva quiero significar que, en mi concepto, el funcionario del Servicio Exterior -más aún a nivel de Jefe de Misión- tiene la obligación de estar permanentemente, diría cada día, cuestionándose las oportunidades que puede haber en el lugar de destino.

Es decir, tiene que tener esa especie de radar sobre lo que acontece en el lugar y hacer de vínculo, de puente, con las necesidades y aspiraciones de nuestra población y nuestro país. Francamente, creo que la actitud pasiva de limitarse a decir que se cumplieron las instrucciones o que para tal tema no se recibieron instrucciones, no es la modalidad que se necesita en la diplomacia moderna. Así que me propongo -pienso que en mi actual misión en Egipto y concurrencia en Jordania he tratado de desarrollarlo- mantener esa actitud activa, en caso de ser ratificado y que se me otorgue la venia solicitada por el Poder Ejecutivo.

En cuanto a la gestión pluritemática, quiero aclarar que, en mi concepto, la gestión diplomática no puede reducirse a un solo tema -por más importante que este sea- o a una sola área. Todas las áreas y todos los temas se interconectan: la parte política con la económica comercial, cultural y de cooperación; no son compartimentos estancos, y hay que tratar de abarcar el mayor abanico posible dentro del espectro de los vínculos. En Egipto y Jordania también tuve oportunidad de aplicar en algo este principio, por ejemplo, mediante actividades culturales, como fue la ida de la Orquesta Filarmónica de Montevideo. Esto se constituyó en un factor que dio identidad nacional al Uruguay en Egipto, y luego me facilitó contactos con ministros y con empresarios porque recordaban aquel hecho que para ellos resultó muy exótico. ¡Imaginen la presencia de una orquesta uruguaya en Egipto!, que nos representó con tanta excelencia.

Por otro lado, la cooperación con el sector privado es esencial en todo destino y en este para el que he sido propuesto creo que más aún. Se trata del apoyo y la acción permanente con las cámaras empresariales y los empresarios que han decidido invertir en una relación así que, además, es costosa -lo es simplemente el traslado a un país como China- de modo que cualquier empresario que emprende un proyecto de esa naturaleza necesita, como mínimo, todo el apoyo del servicio diplomático allí establecido. Aclaro que me honro porque esta noche voy a ser recibido por la Cámara de Comercio Uruguay-China.

En definitiva, esa va a ser la tónica de trabajo.

El otro principio de actuación al que me referí es el del trabajo en equipo. Creo que esto resulta muy importante en una gestión diplomática. Querría describir los recursos humanos que en caso de aprobarse esta designación tendré a disposición en la República Popular China. La Embajada va a contar con un Jefe de Misión y dos funcionarios diplomáticos: Gustavo Schiavo, quien hace cinco años que está trabajando en la Embajada, es un Secretario joven, este es su primer destino, se ha adaptado muy bien al medio y ha cumplido una excelente labor; y Marcelo Magnou, quien cuando me fui en el 2001 era aspirante. Es Secretario de Tercera, ha estado dos años estudiando el idioma chino en base a unas becas que se consiguieron mediante un acuerdo que él usufructuó, y el 11 de julio se va a incorporar al plantel diplomático de la Embajada. En consecuencia la Misión estaría integrada por un Embajador y dos Secretarios. También querría destacar la importante presencia del Consulado General en Shangai, que está a cargo del Ministro Consejero Carlos Irigaray, excelente colega y gran funcionario del Servicio Exterior, especializado en temas económico comerciales. Dada la dimensión del desafío a que nos vamos a ver expuestos, estos cuatro diplomáticos uruguayos trabajaremos -es nuestra intención- lo más coordinadamente posible e intercambiando información y apoyándonos unos a otros. Además, actualmente hay un Consulado Honorario en Hong Kong. No conozco personalmente a la Cónsul Honoraria, pero me han dicho que es muy activa, por lo que puede resultar un apoyo importante. Esto en lo que tiene que ver con la parte de los principios de actuación.

Sobre el estado actual y las perspectivas de las relaciones, voy a referirme, brevemente, a los aspectos políticos, económicos, comerciales, culturales y de cooperación.

En el aspecto político, las relaciones entre nuestro país y la República Popular China son excelentes, lo que se refleja en el nivel y la frecuencia de las visitas oficiales que ha habido últimamente. Incluso, la próxima semana contaremos con la visita del señor Presidente de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino que es una de las más altas jerarquías dentro del Estado.

Quiero que quede claro que estoy hablando en el supuesto de que se ratifique la venia solicitada, pero considero que son muy importantes las visitas de parlamentarios a la República Popular China. Digo esto porque el continuo flujo de visitantes, de intereses y contactos, a mi juicio, acercan dos mundos que están tan alejados. De todos modos, hay que destacar que existe un interés mutuo para desarrollar dicho relacionamiento. Desde ya, me animo a pedirles a los señores Senadores su colaboración y apoyo, prestando parte de su tiempo. Sé que algunos de los aquí presentes ya han visitado la República Popular China pero, reitero, que contar con vuestra presencia será muy importante para la misión. Estoy convencido que es clave para desarrollar las relaciones con dicho país.

En lo que tiene que ver con el aspecto económico comercial, actualmente la República Popular China es el cuarto o quinto destinatario de nuestras exportaciones. Los productos tradicionales que se exportan son los siguientes: lanas, cueros, pescado, así como también piedras semipreciosas. El volumen de dichas exportaciones oscila entre U$S 110:000.000 a U$S 135:000.000 anuales. En los últimos años se han logrado consolidar permisos muy importantes. Quiero señalar que, analizando las estadísticas me surgió una preocupación, en el sentido de que este comercio no ha crecido tal como lo ha hecho la apertura China en los últimos años o como han crecido las importaciones de China del resto del mundo. Reitero que las nuestras no han seguido el mismo ritmo. Para poner un ejemplo, cinco años atrás el volumen de nuestras exportaciones a China se acercaba a los U$S 180:000.000. Insisto que este es un dato que me preocupa y al cual pienso prestarle la mayor atención.

Hay que destacar que el Embajador Pelayo Díaz en su gestión -que la ha culminado hace pocos días- ha conseguido permisos sanitarios que son muy importantes. En esta etapa la principal meta consistía en abrir los caminos que ahora posibilitarán los negocios entre ambos países. No son etapas comparables en cuanto al monto de las exportaciones porque, insisto, que la etapa previa tenía que ver con la apertura de los mercados y con conseguir los permisos, que fue lo que se logró en la gestión de dicho Embajador. Se han logrado los permisos sanitarios y fitosanitarios para carne bovina y ovina, ganado en pie, embriones, semen, material genético, cítricos, arroz y soja. Además, es digno de destacar que los vinos uruguayos ya han obtenido premios en el SIAL 2004. Informo que la semana próxima tendrá lugar el SIAL 2005.

Destaco que, afortunadamente, con China no hay dificultades de acceso. Creo que es importante resaltar este aspecto porque en otros mercados ha ocurrido lo contrario. Por los informes de la Embajada que he leído, puedo informar que en este momento no hay ningún producto que Uruguay aspire a exportar que tenga una barrera o impedimento insoluble. Puede ser que tengan que sortear algún trámite pendiente o que no se haya culminado -además de los que ya se hicieron- pero, reitero, que no existe ese tipo de obstáculos que nos martirizan -permítaseme usar ese término- en tantos mercados. Por suerte, en China, eso no sucede.

El objetivo de la futura gestión será consolidar las corrientes tradicionales de comercio con China y, si es posible, fomentar su crecimiento. A su vez, pretendemos sumar nuevos productos y posibilidades que a través, por ejemplo, de los permisos que se han obtenido, se van a poder concretar.

Precisamente en el día de ayer tuve una reunión con un empresario, que está viajando esta semana, en la que hablamos de la exportación a la República Popular China de embriones de merinos superfinos en pos del desarrollo de su sector ovino. Se trata de productos de tecnología que indican conocimiento y capacidad de nuestro país, que es muy digno de destaque. Es un esfuerzo privado que ya apoyó la Embajada en la anterior jefatura de misión, ahora ante la encargaduría de negocios y, obviamente, así lo hará en el futuro; justamente en el día de ayer ya mantuve una reunión inicial en ese sentido.

Voy a dar ahora una lista de los productos con respecto a los cuales sé que hay movimiento y contactos en la actualidad.

Tenemos el rubro vacas lecheras, en el que hay mucho interés y creo que se están por concretar exportaciones. Me han hablado también de cocoa soluble, de las unidades potabilizadoras de agua y de las unidades de tratamiento de desechos hospitalarios; posibilidad esta última que sería muy importante. A su vez, recibí información sobre verduras y frutas congeladas. En este caso, se aprecia mucho la forma natural de producir y los beneficios que nos brinda la naturaleza, que por cierto hemos sabido utilizar, por importancia de las verduras y las frutas congeladas en un país como China que tiene graves problemas de polución. Otros rubros a destacar son la madera y el granito, producto éste que ya hemos exportado.

En conclusión, existe un inmenso potencial y, como dije, hasta ahora no se han detectado trabas para el acceso. Por tanto ahora se aproxima una etapa que tiene que ver con el esfuerzo que pongamos en la promoción y la presencia en el mercado. Esto va a involucrar la asistencia a ferias, a misiones comerciales y a los eventos que se organicen.

Sin embargo, dentro del rubro económico y comercial no querría limitarme al tema exportador, puesto que hay un aspecto que es muy importante: el de las inversiones. La idea es estimular y facilitar la concreción de inversiones chinas en nuestro país y se trata de un objetivo muy importante. Así me lo ha transmitido el propio señor Presidente de la República, puesto que en ocasión de la toma de posesión, la delegación China que participó en los actos expresó interés en participar en las obras de infraestructura, en el área portuaria, en los dragados, en las carreteras y en caminería. Así que será un tema a seguir con mucha atención y que puede ser muy importante para nuestra economía.

Creo que en general la importancia de las inversiones en las relaciones económico-comerciales es que ellas dan estabilidad, permanencia y firmeza a dichas corrientes y eso marca que se trata de un objetivo a tener muy presente.

También se preverá la posibilidad de inversiones en empresas públicas de nuestro país, así que todo el intercambio será muy importante.

Otra área que debo mencionar es el aspecto de la cooperación. Creo que en general las relaciones de cooperación son muy importantes porque generan confianza y conocimiento mutuo, que después sirven para realizar operaciones concretas comerciales o proyectos de inversión.

En cuanto a la transferencia tecnológica me gustaría enfocar la relación a nivel interuniversitario a través de instituciones de las cuales estamos todos orgullosos en nuestro país; me refiero al INIA y el LATU. En estos casos ya hay convenios pero creo que sería necesario activarlos.

Particularmente con respecto a los convenios, tengo una actitud muy especial. Cuando llegué a Egipto dije: "No me propongan más firmar convenios porque tenemos una lista muy grande". En realidad, lo que queremos es que se haga algo con ellos y se lleven a cabo las iniciativas. A veces hay que firmar nuevos convenios y no se trata de una negativa absoluta. De todas maneras, la prioridad es siempre lograr actividades concretas y no mostrar una lista de convenios que quedan archivados.

Otro aspecto de las relaciones internacionales que -en base a la experiencia que tuve en Egipto y en parte también por la concurrencia en Jordania- personalmente considero relevante es la parte de relaciones culturales. Con toda sinceridad debo decir que -quizás hace cinco años no lo percibía de esta manera pero, a raíz de la experiencia vivida en Egipto ahora lo veo así- considero que las relaciones culturales no tienen que ser la "cenicienta" de las relaciones internacionales sino que, por el contrario, son las que abren las mentes y la capacidad de análisis, además de acercar las civilizaciones.

Hemos tenido en el año 2003 la visita del Viceministro de Cultura chino y actualmente se registran las becas que se han conseguido para los funcionarios del Servicio Exterior -que Marcelo Magnou acaba de cumplir y se va incorporar a la misión- pero hay poca cosa más, pero personalmente querría un mayor intercambio cultural. Además, el hecho de que se trate de mundos tan diferentes, hace aún más importante la existencia de esos puentes a nivel cultural. Ya me referí a lo que significó en Egipto la presencia de la Orquesta Filarmónica y me gustaría -quizás no sea un plan secreto- poder repetir esa instancia y tener a la Orquesta en el Gran Palacio del Pueblo en Beijing. Esto no es un anuncio; veremos qué sucede más adelante, pero lo digo a modo de ejemplo. En Egipto tuvimos la visita de Carlos Páez Vilaró y es un proyecto ya encaminado que también concurra a China en setiembre para concretar una exposición de pinturas. En Egipto también hemos contado con la presencia de guitarristas excelentes como Magdalena Duhagón y Alvaro Córdoba, del grupo de tango Montevideo y recientemente de Mercedes Vigil, que presentó su nuevo libro. Estas no son actividades quizás de deslumbrante relevancia, pero crean en el destino del funcionario una buena atmósfera que propicia el desarrollo de otros temas más acuciantes y diarios.

Por último quería referirme a la significación personal que tiene esta misión y a la visión que tengo de las relaciones internacionales. En caso de aprobarse la venia que solicita el Poder Ejecutivo, será para mí un destino desafiante, si los hay. Para un funcionario vocacional del Servicio Exterior, debe haber pocos destinos tan desafiantes en el mundo de hoy como representar al país a este nivel en la República Popular China. En conversaciones con colegas en El Cairo, notaba que a veces generaba cierta envidia en ellos y no porque Egipto no sea importante, sino por lo que significa China en la actualidad. Además, debo decir que la experiencia diplomática en Egipto ha sido para mí inigualable ya que he aprendido mucho en estos cuatro años en cuanto a cómo ver el mundo y las cosas en el mundo.

En definitiva, me siento muy honrado por haber sido propuesto por el Poder Ejecutivo para desempeñar este cargo y me propongo aportar lo mejor de mí mismo. Parafraseando a Edison en cuanto a aquello del "noventa y nueve por ciento de transpiración y el uno por ciento de inspiración", debo decir que la transpiración la aseguro y la inspiración, espero tenerla. Esa es la actitud que voy a adoptar.

Por otro lado, estoy convencido de que estas relaciones bilaterales son trascendentes para la República por dos aspectos: la importancia y el rol de la República Popular China -sobre esto no tengo que dar mayores explicaciones porque los señores Senadores tienen cabal conocimiento del tema- y su reciente marcado interés en América Latina, que se ha ampliado y consolidado en los últimos años.

Internacionalmente se han usado expresiones para referirse a China como, por ejemplo, la de "superpotencia emergente" o aquella que creo más precisa de "superpotencia reemergente". Cabe recordar que en 1820, cuando nosotros estábamos en pleno proceso de independencia, China ya significaba el 30% de la economía mundial. En consecuencia, alguien dijo que en realidad habría que referirse a la "superpotencia reemergente" después de más de 180 años.

También quiero destacar la importancia que tienen las relaciones con China para la inserción internacional del Uruguay.

Creo que no se puede concebir -después de los pasos iniciados hace ya diecisiete años- una inserción adecuada internacionalmente del Uruguay sin unas relaciones profundas, óptimas, con la República Popular China. Así que ese es mi encare para la función.

Además, quiero agregar que concibo la misión no como una tarea individual sino colectiva -cosa que ya adelanté- porque la gestión, al ser tan compleja -y si tiene el desarrollo que uno aspira- necesariamente va a abarcar distintas áreas del quehacer nacional como, por ejemplo, Ministerios, empresas públicas, Parlamento -quiero dejar ratificada la importancia que tienen las visitas parlamentarias- universidades, institutos de investigación, medios de comunicación, viajes de periodistas -que serían muy importantes para crear conciencia y opinión pública sobre las relaciones- productores, empresarios, artistas, Gobiernos Departamentales. Tengo la idea de que puede haber hermanamiento, es decir, relaciones a un nivel quizás de escala, con más sentido, numéricamente compatible, a nivel de los Gobiernos Departamentales. Esta también es un área para tener presente.

La Embajada y, por lo tanto, el Consulado General en Shanghai y el Consulado Honorario en Hong Kong, estarán a disposición de todos los esfuerzos, iniciativas y proyectos concretos del sector privado y, a su vez, habrá un flujo de iniciativas desde China.

Por último, quiero decir que recibí del señor Presidente de la República, en una reunión que mantuve el 9 de marzo, la convicción, la visión que tiene sobre las relaciones con la República Popular China. Creo que para un Jefe de Misión es muy importante saber que el Jefe de Estado tiene esa convicción tan profunda sobre las relaciones con el país al que va a representar. Esto es una enorme responsabilidad pero también significa que uno se siente respaldado en la tarea que se propone emprender, si la venia es aprobada.

A esto se agrega que el respaldo no se limita, en este caso, a la Jefatura de Estado y al Canciller de la República -así me lo manifestó el 7 de marzo pasado- sino que creo que en las relaciones entre nuestro país y la República Popular China hay un consenso de Estado: todos los Presidentes desde que se establecieron las relaciones han visitado la República Popular China y le

han dado la más alta prioridad. Por lo tanto, que haya ese consenso de Estado es muy importante en las relaciones internacionales.

Esa es la misión y la forma de encararla que, si recibo el aval de los señores Senadores, me propongo llevar adelante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos su exposición y le informo -ya que le ha dado tanto valor a las visitas- que, en lo personal, tengo pendiente una invitación para visitar China en el correr del año.

SEÑOR FERRER BURLÉ.- Es una gran noticia.

Los otros días tuve una conversación telefónica con el Embajador Valles en Ginebra y me dijo que, en realidad, las negociaciones, los primeros contactos, empezaron en el mes de noviembre, hace veinte años, en 1985.

SEÑOR PRESIDENTE.- Exactamente, esos contactos los hicimos en Buenos Aires y luego de negociaciones y conversaciones bastante arduas que condujo el doctor Barrios Tassano que después fue Canciller, quien negoció nuestro reconocimiento a China. Esto siempre es recordado y anecdótico porque cada vez que me encuentro con un funcionario chino de cualquier rango que sea, siempre me expresan lo mismo: primero saludan y, después, dicen un proverbio chino que dice que cada vez que uno toma agua, debe recordar a quien abrió el pozo, para después hacer una reverencia y seguir.

Queda entendido todo. Usted se tendrá que acostumbrar ahora a ese tipo de lenguaje críptico, simbólico y metafórico de los chinos.

Si ningún señor Senador desea formular preguntas, agradecemos la presencia del señor Embajador.

SEÑOR FERRER BURLÉ.- Muchas gracias.

(Se retira de Sala el señor Ferrer Burlé)